

mero de guerrillas que ocupaban innumerables Distritos cercanos á la misma Capital del llamado Imperio.

En cambio el Gobierno republicano era dueño absoluto de Estados enteros: Oaxaca, Chiapas, Nuevo Leon, Coahuila, Chihuahua, Durango, Zacatecas, California, Campeche, Tabasco, gran parte de Colima, de San Luis Potosí, de Michoacán y de Guanajuato.

El Imperio, donde realmente dominaba, era en el valle de México, es decir, sólo en la llanura, porque ya en Ajusco, Aureliano Rivera y el conocido guerrillero Alejandro Gutiérrez, eran representantes de la República.

¿Puede en justicia reprochárse nos que 40,000 franceses y 5,000 austriacos y belgas ocuparan una parte mínima del territorio nacional?

Quien tal haga demuestra no conocer el estado de debilidad y penuria en que nos hallábamos á causa de nuestras guerras intestinas y de la cruel exigencia que habían tenido con nosotros los acreedores europeos.

Reprochable hubiera sido en extremo que los mexicanos después del terrible desenlace del sitio de Puebla, nos hubiéramos encerrado en nuestros hogares á lamentar la adversa suerte de nuestra Patria; pero cuando en vez de solicitar empleos del llamado Imperio, que sin duda nos hubiera aceptado, preferimos los azares de la guerra y los sufrimientos de la campaña; cuando para poder reunirnos á nuestros jefes, ellos y nosotros anduvimos prófugos y expuestos á caer en manos de un enemigo ávido de venganzas, no merecemos reproche, y ya

que no aspiramos, ni antes ni hoy, á recompensa personal, justo es que se califique sin apasionamiento á nuestra Patria en cuyo nombre hicimos el sacrificio de la propia conveniencia.

¿Qué aliciente tenían entonces los que para tener elementos de guerra necesitaban, con un puñado de valientes, ir á quitarlos al enemigo?

¿Había lucro personal en una lucha en que se carecía por nuestra parte hasta de lo más preciso para la subsistencia?

¿Podrían fundarse grandes esperanzas en el porvenir cuando la muerte nos amenazaba, ya en el campo de batalla, ya desde el patíbulo levantado por las Cortes marciales y por la ley de 3 de Octubre, pudiendo ser el día menos pensado víctimas del honor ó de la crueldad del enemigo?

No; un historiador justo é imparcial, dirá que los mexicanos supimos dar cumplimiento á la obligación sagrada que á todo hombre digno imponen las leyes del honor: un historiador que no hubiera tenido la misión mal encubierta de santificar á Bazaine, habría confesado paladinamente que México merece un puesto tanto más honorífico en la Historia de los pueblos libres, cuanto escasos fueron los elementos con que aceptó una lucha desigual; porque de parte de Francia estaba la preponderancia del dinero.

A nuestra Patria ni la abatió la adversidad ni la deslumbró el brillo de un Imperio.

Pobre, perseguida y refugiada allá en el límite de

nuestra frontera Norte, sus hijos leales, por fortuna los más, la queríamos y la respetábamos.

Ansábamos el triunfo, no para hacer con él un galardón y egoístas y ambiciosos apropiarnos de él; nuestro deseo era ir á depositar á los piés de esa Patria tan querida nuestros claros timbres, como un tributo de ciega adoración.

Prueba irrefutable de mi dicho lo fué el esclarecido patriota é inmaculado General Porfirio Díaz.

Joven entonces, de porvenir sonriente y de limpios y gloriosos antecedentes; al frente de todos los Estados de Oriente; fuerte con el apoyo de un Ejército que lo adoraba, posesionado de la capital de la República y con elementos cuantiosos á su disposición, rehusó con una dignidad y una entereza Espartana aceptar las proposiciones de Tavera, porque como buen patriota, abdicaba de su grandeza, adquirida á costa de enormes sacrificios, antes que permitir cayera una mancha en su reputación de primer inmaculado.

Quizá me he extendido más de lo necesario en mis humildes consideraciones; pero me creí obligado á desvanecer, la aseveración histórica del Conde Kératry con otra aseveración que se basara en datos que nadie puede poner en duda.

Kératry se funda en su sólo dicho: si al Tribunal tan respetable de la Historia se debe llegar con pruebas, antes de que pronuncie su fallo inapelable la posteridad, abra este libro y entérese de los documentos que en seguida inserto.

Asentaré en conclusión otra verdad que también de nuestro: En México no sólo se venera á la patria: también las víctimas de su libertad tienen su veneración: Léase toda la colección de los documentos que siguen, y nadie lo pondrá en duda.

!!!Loor eterno á los defensores de la honra nacional!!!

!!!Loor eterno al Benemérito General Porfirio Díaz, que puso el sello de la grandeza en el protocolo de nuestras gloriosas conquistas!!!



DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS
DE QUE
MEXICO NO ES UN PAIS MALDITO
DONDE LA PALABRA PATRIA
NO LEVANTA UN ECO EN LOS CORAZONES,
SEGUN OPINA EL CONDE KERATRY,
Y A LOS CUALES
ME REFIERO EN EL CAPITULO VI;
SIENDO DE ADVERTIR QUE SOLO REPRODUZCO LO QUE SE REFIERE A LA LINEA DE ORIENTE
PERO QUE
EN TODA MI PATRIA SE GUARDO LA MISMA NOBLE ACTITUD
Y
SE TUVO IGUAL COMPORTAMIENTO.

ME parece oportuno dividir mis pruebas en los párrafos siguientes:

- I. Digna respuesta de los prisioneros mexicanos en Francia, á la amenaza del Gobierno francés de abandonarlos lejos de su patria, privándolos de toda clase de recursos, si no se juramentaban en los términos que se proponía.
- II. Respuesta del C. Benito Juárez, Presidente de la República, al titulado Emperador de México.
- III. Respuestas de los Generales Porfirio Díaz, José M. Maldonado, Alejandro García, Miguel Negrete y Coronel Angulo, á las proposiciones que se les hicieron para traicionar á la Patria, y opinión de varias autoridades acerca de tan dignas contestaciones.
- IV. Colección de actas de adhesión á la República, y protestas de hacer la guerra hasta triunfar ó morir, al llamado Emperador de México.
- V. Corona fúnebre dedicada en la Capital del Estado de Tabasco, á los Mártires de la Independencia Nacional.